

Propiedad Intelectual para Empresas

MARZO de 2010
Cámara de Comercio de Bogotá

¿Qué es la Propiedad Intelectual?

- Protege los activos intelectuales, fruto del intelecto humano con valor económico en el mercado.

¿Qué son los activos intangibles?

- Conocimientos humanos
- Ideas, estrategias, planes de negocios
- Marcas, dibujos,
- Nuevas tecnologías, productos, servicios

¿Para que es necesario proteger la P. Intelectual?

Permite:

- Uso exclusivo de los activos intangibles
- Para tener mejor competitividad en un mercado.

¿Qué es protegible por la Propiedad Intelectual?

- Productos y procesos innovadores
- La información confidencial de valor económico
- Diseños de muchos objetos, incluyendo diseños textiles.
- Marcas
- Nombres geográficos que implican calidad o reputación
- Obras literarias, artísticas, programas de software y bases de datos

¿Qué formas de protección ofrece la PI?

- Patentes de invención y de modelo de utilidad
- Secretos empresariales
- Diseños industriales
- Marcas, marcas de certificación y colectivas
- Indicaciones geográficas
- Derecho de Autor & Conexos

Mitos sobre la Propiedad Intelectual

- Solo es para empresarios de países desarrollados o grandes empresarios nacionales.
- Que la protección es universal.
- Que es costoso proteger bienes inmateriales.
- Que no es posible para los empresarios nacionales innovar.

¿Cómo se regula la Propiedad Intelectual en Colombia?

- ❑ Contamos con normas comunitarias andinas (CAN) en todas las áreas
- ❑ Decisión 486 de la CAN: patentes, marcas, diseños industriales
- ❑ Decisión 345: protección de obtenciones vegetales
- ❑ Decisión 351: Derecho de Autor & Conexos (más ley 23/82 y 44/93)
- ❑ Decisión 391: acceso a recursos genéticos

Bibliografía

- OMPI (2004). La Clave de la Propiedad Intelectual, Guía para pequeños y medianos exportadores.
- www.wipo.int/sme/index.html.

SIGNOS DISTINTIVOS

**Marcas, Nombres Comerciales,
Lemas comerciales y
Denominaciones de Origen**

Las marcas

- Identifica el origen empresarial de un producto/servicio en un mercado.

Propiedad Industrial

Signos Distintivos

Marca. Es el signo que sirve para distinguir los productos o servicios en el mercado. Existen tres clases de marcas: nominativas, figurativas y mixtas. Las primeras son aquellas que se componen únicamente de letras. Las segundas son las compuestas de una figura o arreglo imaginado y las terceras son aquellas que reúnen elementos gráficos y nominativos.

COMCEL®



¿Qué requisitos tiene una marca?

- ❑ Capacidad para distinguir productos o servicios
- ❑ Susceptible de representación gráfica
- ❑ Pueden ser registradas como tal: palabras, imágenes, sonidos, olores, letras, color delimitado por una forma, formas de envases/envolturas.

¿Qué no es protegible como marca?

- Términos genéricos
- Términos descriptivos
- Signos que puedan inducir al error al consumidor
- Signos contrarios al orden público y a la moral
- Banderas, emblemas de estados y de organizaciones internacionales, escudos de armas etc.
- Signos que entren en conflicto con derechos existentes

Las marcas/signos notorios: qué son?

- ❑ Signos reconocidos como tales en el sector pertinente en un país de la CAN
- ❑ Trascienden el carácter específico y territorial de la Propiedad Industrial
- ❑ Se protegen contra uso y registro no autorizado

Modalidades de marcas

- Marcas Comerciales
- Marcas Colectivas
- Marcas de Certificación

¿Para que sirve una marca?

- Primero: registrarla.
- Diferenciación de productos y servicios.
- “Branding:” imagen y reputación de una empresa
- Instrumento de Negocios: licencias/franquicias

Procedimiento para registrar una marca

- ❑ Proceso simple, sometido a revisión de requisitos de forma.
- ❑ Oposición fundamentada y examen de registrabilidad.

Derechos/ limitaciones del titular

- Duración de 10 años prorrogables indefinidamente
- Uso exclusivo de la marca (se adquiere por registro)
- Debe utilizarse dentro de los 3 años siguientes a la concesión (so pena de cancelación a petición de parte)
- Derechos contra uso por terceros de idéntico o similar a la marca registrada

LOS NOMBRES COMERCIALES

- ❑ SIGNOS DISTINTIVOS QUE IDENTIFICAN EN EL COMERCIO:
- ❑ UN EMPRESARIO, UNA ACTIVIDAD EMPRESARIAL O UN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
- ❑ SU DERECHO SE ADQUIERE POR EL PRIMER USO EN EL COMERCIO, SIN NECESIDAD DE REGISTRO.

Propiedad Industrial

Signos Distintivos

Lema Comercial. Es la palabra, frase o leyenda que acompaña a una marca.

Ejemplo de lema comercial: Comcel® acompañada de la expresión **Siempre en Contacto.**



Las indicaciones geográficas: el concepto

- Es el nombre de un lugar, región, localidad o país que identifica un producto originario, cuyas características o calidades se atribuyen a su origen geográfico, incluidos los factores naturales y humanos.

Casos de indicaciones geográficas en Colombia

- CAFÉ DE COLOMBIA, CHOLUPA y ARTESANIAS DE GUACAMAYAS.
- Para qué sirve en Colombia?
- Cuál es la utilidad en el exterior?
- Tenemos otras solicitudes?

Bibliografía

- www.wipo.int/sme/es/documents/guides/making_a_mark.pdf.

La protección de la Propiedad Intelectual

La jurisdicción civil/administrativa

- Acciones judiciales, administrativas y policivas
- Titularidad de la acción
- Indemnización por daños y perjuicios
- Protección en frontera

La jurisdicción penal

- ❑ Reciente reforma: ley 1032
(endurecimiento de penas)
- ❑ Sanciones penales sobre infracción y violación de los distintos derechos

NUEVAS CREACIONES

Luis Ángel Madrid
2010

CLASES

- PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
 - DISEÑOS INDUSTRIALES
 - SECRETOS EMPRESARIALES.
-

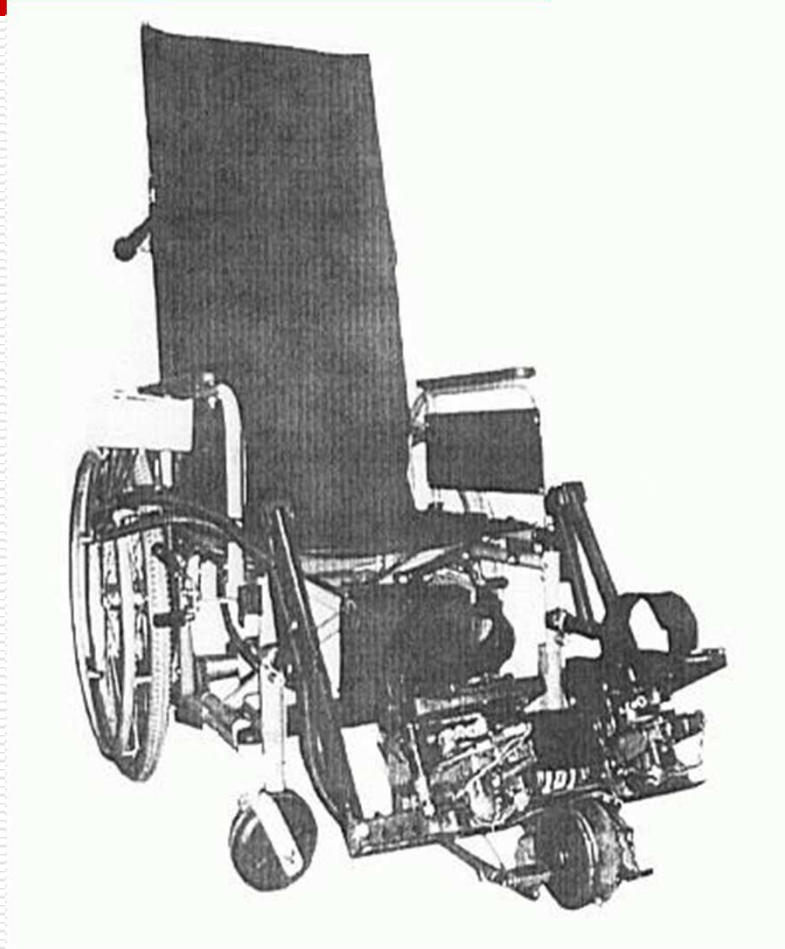
TIPOS DE PATENTE

INVENCIÓN

MODELO DE UTILIDAD

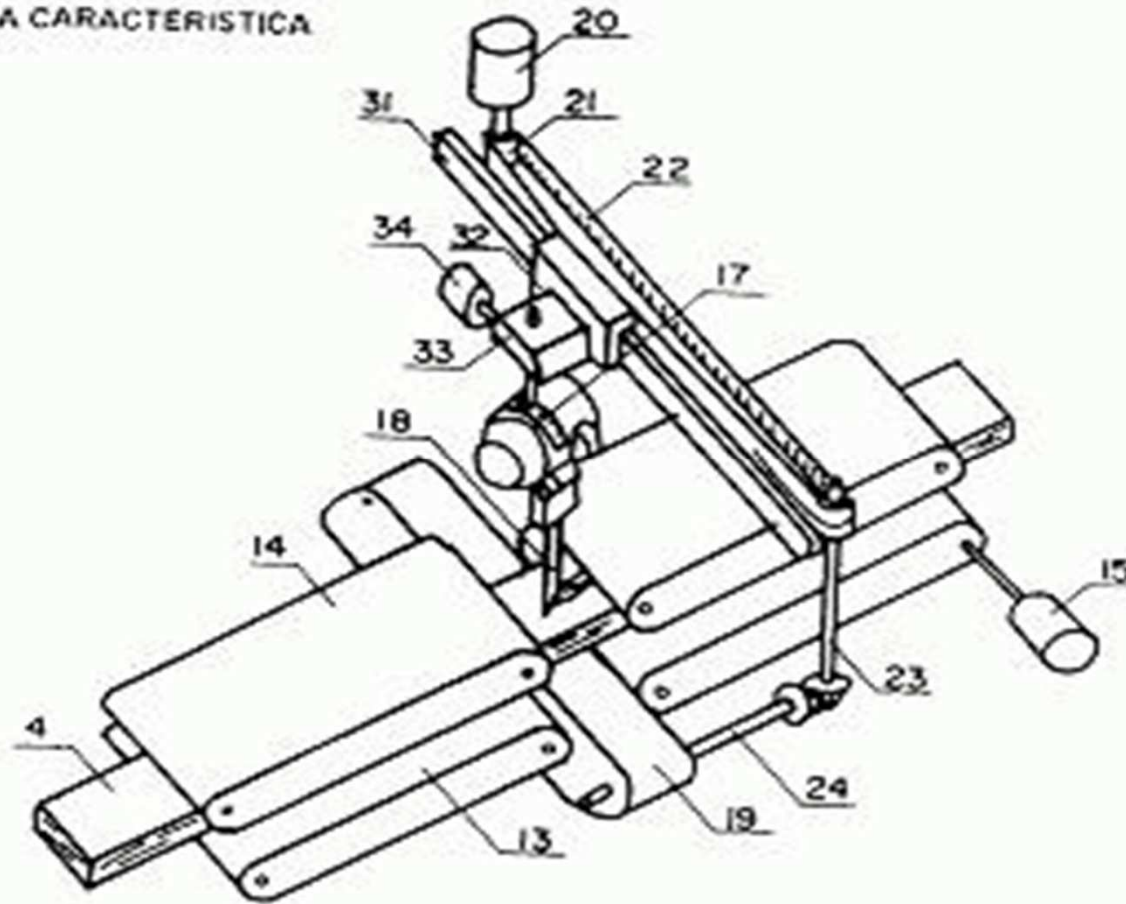
PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD

PROTOTIPO DE SILLA DE RUEDAS CON SISTEMA ELECTRO-MECÁNICO PARA FUNCIÓN TERAPÉUTICA (U Manuela Beltrán)



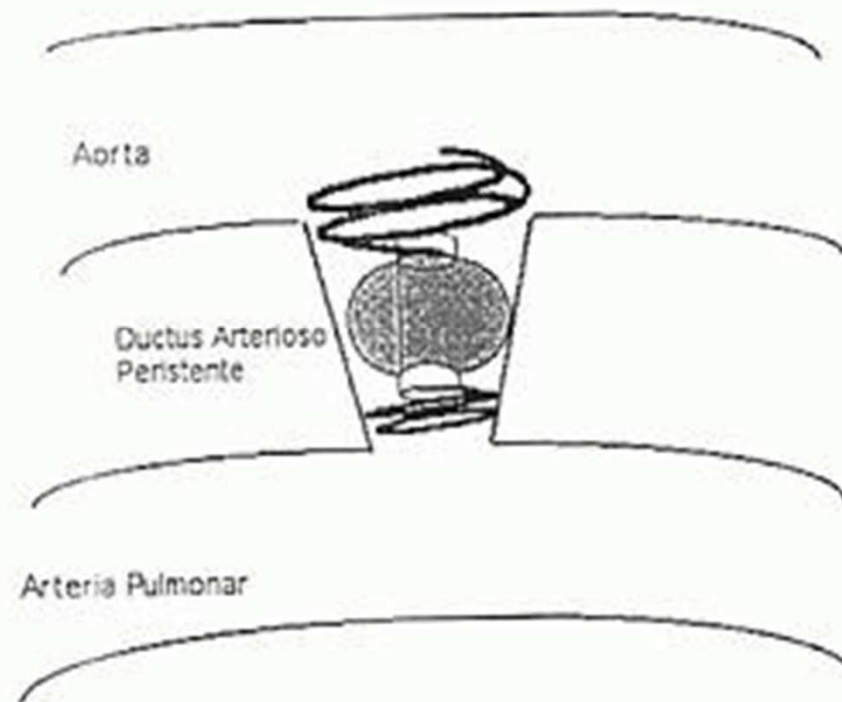
CORTADORA AUTOMÁTICA DE TENDIDOS DE TELAS, 2004 (EAFIT)

FIGURA CARACTERÍSTICA

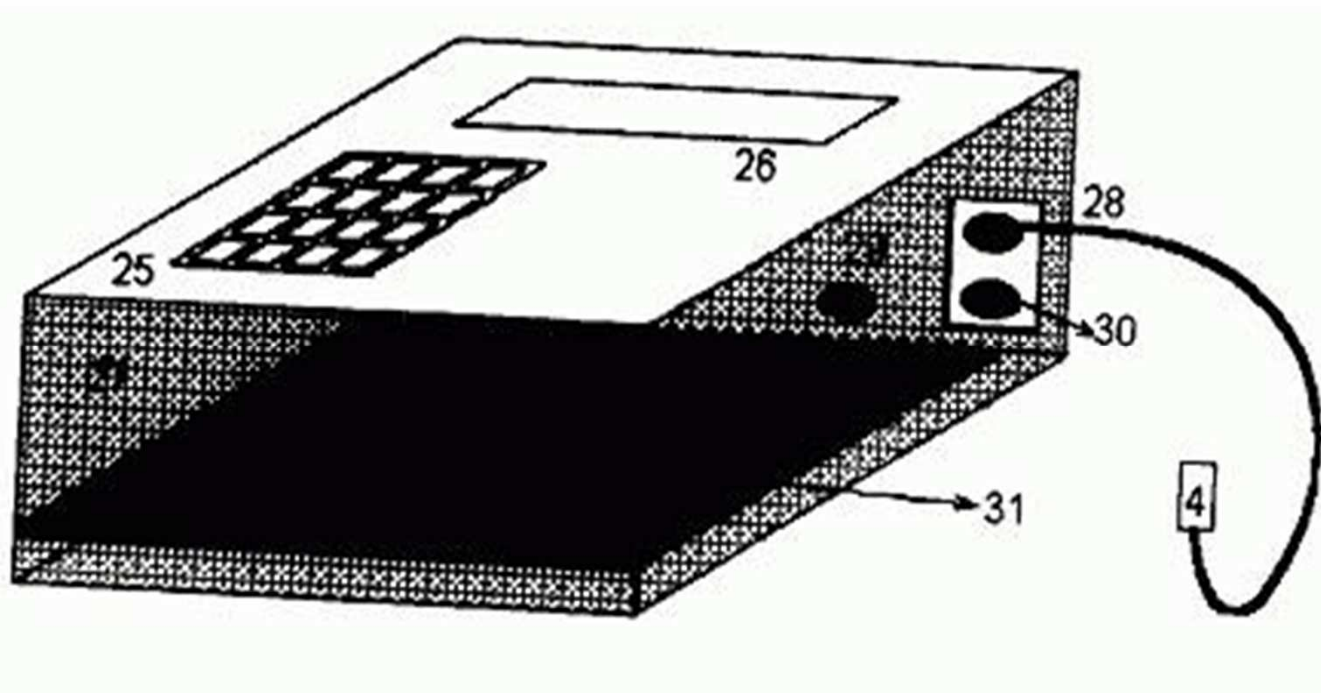


DISPOSITIVO GLOBO ESPIRAL PARA LA OCLUSIÓN DEL DUCTUS ARTERIOSO PERSISTENTE EN BEBES, 2009 (U. Andes)

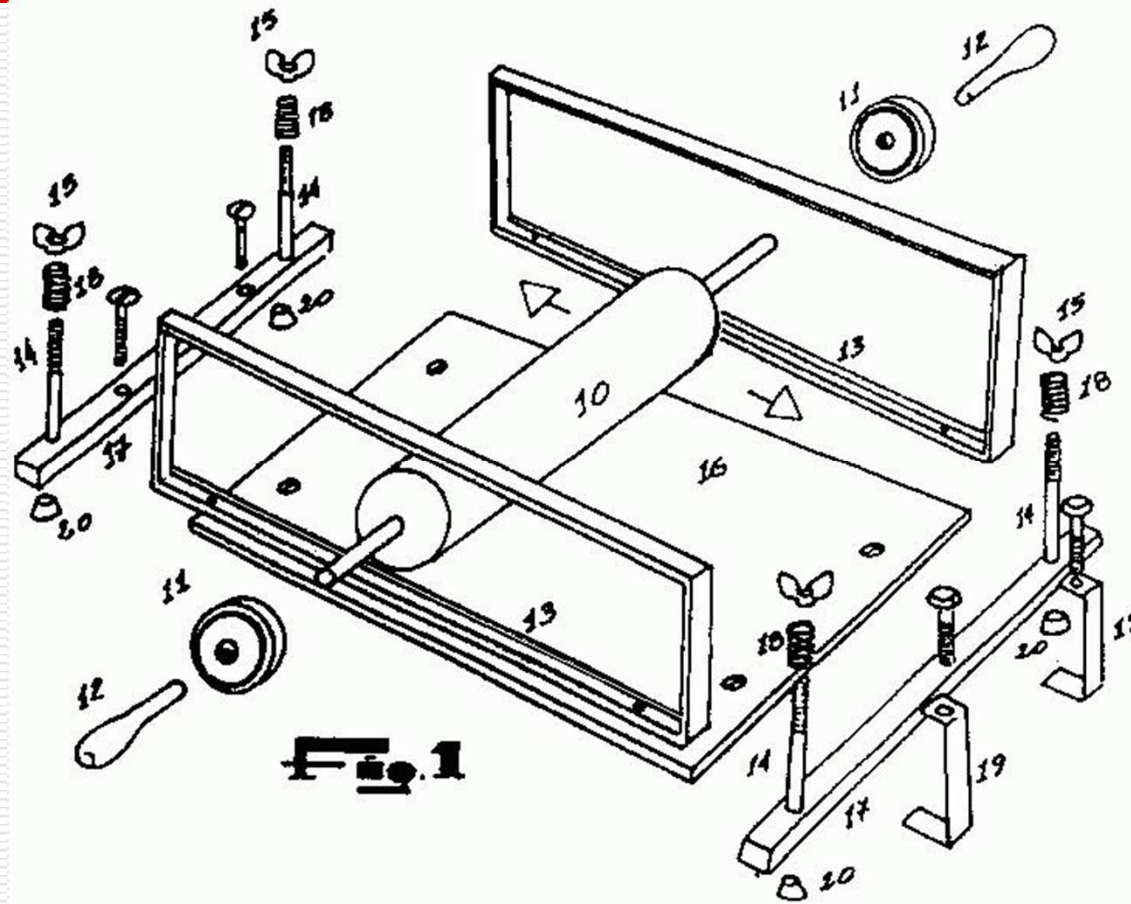
11 FIGURA CARACTERÍSTICA:



DISPOSITIVO ELECTRÓNICO PARA MEDIDA Y CONTROL DE TEMPERATURA (U Pedagógica)



Mesa linóleo & estampado (U Tec de Pereira)



Introducción: el modelo de utilidad

- ❑ En otros países se les llama pequeñas patentes
- ❑ Protegen desarrollos menores en equipos, dispositivos, maquinarias, etc.
- ❑ Un potencial importante muy aprovechado por los innovadores colombianos

**QUE PUEDE SER UN
MODELO DE UTILIDAD?**

-
- Toda nueva forma, configuración o disposición de elementos en la estructura o construcción de
-

-
- Aparato, dispositivo, artefacto, herramienta, mecanismo, instrumento o PARTE de estos
-

-
- Que permita un funcionamiento, utilización, fabricación MEJOR o DIFERENTE que le incorpore un beneficio, utilidad, ventaja, efecto , efecto técnico o mejora que antes no tenía
-

REQUISITOS

-
1. Novedad
 2. Funcionalidad
 3. Aplicación industrial
-

Nuevo

Que no haya sido accesible al público, oral o por escrito antes de presentación de la solicitud por cualquier medio en cualquier lugar del mundo.

Funcionalidad

- Que produzca un efecto técnico o funcional, es decir, el aparato o instrumento mejore en uno de esos aspectos o se le provea una función diferente.
-

Con aplicación industrial.

Que pueda ser producido o utilizado en cualquier tipo de industria (excepto procedimientos, métodos, química y servicios), especialmente la mecánica.

¿PARA QUE SIRVE?

-
- Para excluir a terceros de la fabricación, ofrecimiento, venta y uso de ese desarrollo técnico por 10 años en el territorio colombiano

Trámite

- Pago de Tasa \$ 325.000 pesos a la solicitud y \$ 310.000 pesos para el examen de patentabilidad.
- Presentación solicitud
- Examen de forma
- Carácter público** del expediente: 12 meses después de solicitud/prioridad
- 30 días siguientes a publicación:
oposición fundamentada por quien tenga legítimo interés.

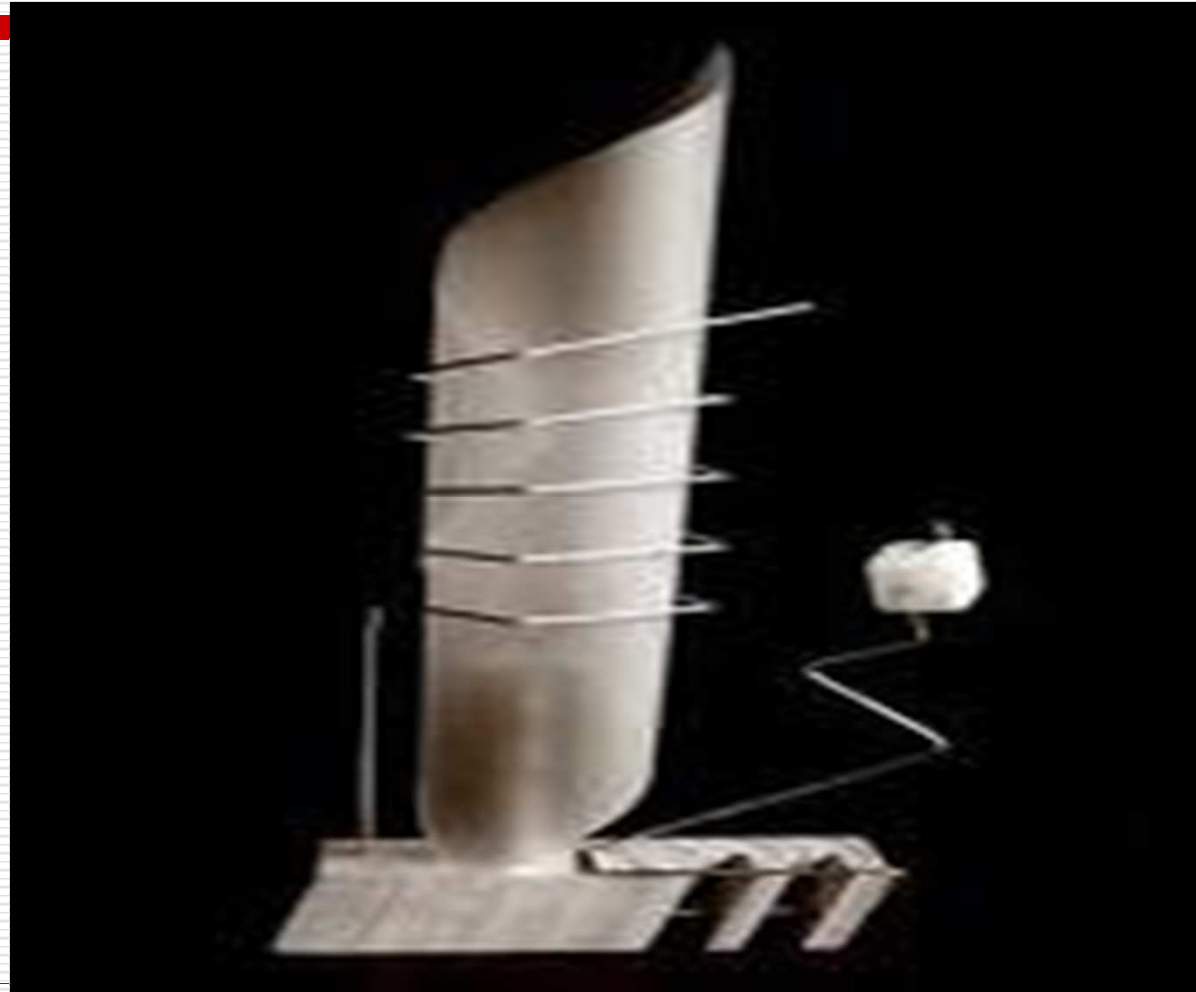
REALIDAD EN COLOMBIA

Colombianos no hacen uso del sistema de patentes (INC 2009-2010)

- Solo el 6.1% de patentes solicitadas en Colombia fue hecho por residentes (2007)
- Brasil, Chile y Malasia tienen el 11.9% (2006)
- En EEUU, el 0.005% de patentes fueron solicitadas por colombianos (2007)
- Mientras, para México, Brasil, Chile y

DISEÑOS INDUSTRIALES

Koalatrends.com



Bligoo.com.co





¿QUÉ ES?

-
- **Forma externa o estética**
[bidimensional o tridimensional] de
elementos **funcionales o**
decorativos que sirven de **patrón**
para su producción en la industria,
manufactura o artesanía.

SIC

-
- Esas características especiales de forma dan valor agregado al producto y generan diferenciación y variedad en el mercado.

SIC

Requisitos de protección

- Pago de tasa: \$ 554.000.
 - Que sea nuevo (no diferencias mínimas o secundarias)
 - Solo se protegen las calidades estéticas u ornamentales (si además tiene características técnicas, se puede proteger adicionalmente como modelo de utilidad)
 - 10 años de protección
-

SECRETOS EMPRESARIALES

Ejemplos

- Generalmente recae sobre procesos (no productos)
- Listas de clientes
- Listas de proveedores
- Tecnología empleada (modo de emplearla)
- Procedimientos de distribución de mercancías
- Documentación sobre fracasos empresariales

Requisitos de protección

- No requiere registro y es ilimitada
 - Evitar la divulgación: acuerdos de confidencialidad con empleados.
 - La información debe ser secreta, valorable comercialmente y protegida.
-

Recomendaciones

- ❑ “Blindar” la información confidencial de la empresa que cumpla los requisitos anteriores
- ❑ Implementar política de seguridad y protección de la información confidencial
- ❑ Acuerdos de confidencialidad/reserva con contratistas y empleados